

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N.

044

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2015 00283 00 w	EJECUTIVO	JORGE ELIECER MOLA CAPERA.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	Auto que Resuelve conflicto de competencia. SE DECLARA QUE EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO.	24/10/2015	1
08001 23 33 00020150028300						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

Consejo Superior de la Judicatura

